# 

PRECIOS DE SUSCRICION. En Múrcia 2 pts. al mes y 6 al trimestre: lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 12 pts.

DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL

DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION Los pagos son adelantados. - No se admira a River llos - Las suscriciones emplezan los dias 1. y terminan con los trimestres naturales.

IN NUMBBO DEL DIA 14 CTWOR DE PERETA: ATRABANO 24

SPICIFIES CALLE BY TOCK NOW. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOUT, 55.

## LA PAZ DE MURCIA

ESTUDIOS HISTÓRICOS Y POLÍTICOS.

(Continuacion)

Caracteriza al imperio, la absorcion nniversal, completa é indiscutible, de los poderes del pueblo, del Sanado y del principe (1). Todo se hace por y para el pueblo; por y para el Senado; por y para el principe, pero, en reali dad quien obra, es la voluntad omni moda del emperador:

Se invoca el respeto á la república, madre de la patria, à sus antignos usos, à sus augustas leyes, pero es para destruir de un modo mas defi nitivo y sofístico, el resto infecundo de su autoridad; se proclama la to lerancia de todas las religiones, y to dos los Dioses vienen al Capitolio; se levanta una estátua y correspon diente culto al Dios desconocido. ¿Quién será esta Divinidad misteriosa?

Los ciudadanos lo sabian pero se callaban, porque les iba bien Era la voluntad del emperador.

Algunos historiadores, ven en esta Divinidad una institucion social, de altisima influencia en el desarrollo del derecho romano. Puede y debe respetarse esta opinion de la ciencia Pero no sabrá negarse que los empera dores usaron de esta Divinidad repetidas veces para abusar à su placer.

Con estos medios y artificios, natu ral era, que el sólio de Augusto fuese ocupado por una turba de imbéciles. cayos titulos eran el pubal y la simo nia, la cobardia y la traicion Pero olvidando los nombres de Tiberio y Caligula, de Neron y Vitelio, de Pertinax y Heliogábalo examinemos la influencia de la institucion imperial en la nacion misma, acompañándola hasta su muerte.

Creado el imperio, ó lo que es lo mismo la dictadura, todo se organizó en relacion con este sistema de gobierno: La fórmula, aunque vastisima porque vastos eran los dominios terri toriales donde se aplicó, era sencilla. En primer término, aniquilan los poderes intermediarios de la nacion. El emperador fué desde este momento General único. Pontifice Supremo, Jese de la magistratura, Administra dor principal del Estado En órden á los poderes públicos, tuvo la potestad legislativa, la ejecutiva, la judicial, absoluta, sin contradiccion alguna. En segundo término, y como era imposible que siendo el emperador el único poder personal que existia, pu diese atender à todo el imperio, re ducir como en efecto redujo, para el à su capital, la capital à su corte, la

corte a su persona. Por supuesto que nunca se hablo mas de la soberania del pueblo que entonces: y era lógico. Todo lo que no fuese, pues, capital, corte o persona del emperador, se encontraba desvalido del poder; se necesitó crearlo; entonces nacieron los favoritos. Es tristemente célebre. la oportunidad de estos señores, para aparecer en la historia siempre por los mismos motivos: siempre manifestándose de la misma manera; en verdad que hacen bien en representar su papel si se les consiente ó se les llama; por lo demás las consecuencias, son igualmente idénticas en todos los tiempos: desprestigiar el poder del principe bajo la mas servil adulacion, y deshonrar-

cion misma Malo es el poder de un favorito, pero es peor el de muchos, y esto sucedió en el imperio romano: malo es que estos favoritos ejerzun su ministerio públicamente, pero es peor que obren con carácter privado, y esto sucedió | vigente. en Roma: y como los favoritos no pueden vivir sin partidos y estos sin provincias, el imperio se encontró en vuelto al nacer en una guerra civil de instituciones de la cual, solo él fué responsable, por mas que no la hu-

se à si propios, deshonrando à la na-

biera promovido, sino indirectamente. Bien pronto ofrecieron los favoritos su industria à los pueblos que desearan comprarla; apoyo por apoyo se concertaron unos y otros y con tal de ir al Senado, todo se estipuló

¿Qué podia esperarse de un pueblo, que de este modo abdicaba su dignidad? ¿Qué de un Estado, donde se

(1) Poder Ejecutivo.

The same to the same that the same to the

vendia à voz en grito los votos de elecciones en la plaza pública?

La vida de las provincias, no fué desde este momento mas que mercenaria; se les concedia, lo que se les queria dar; si tenian paz, eso se encontraban; si diversiones, ya tenian algoque agradecer, pedir, nunca: era en valde; obedecer, siempre; habian adquirido la esclavitud, porque habian perdido la libertad.

El emperador ignoraba todo esto.

Cada dia el gobierno sorprendia á los ciudadanos con una resolucion inesperada, una idea peregrina, o un despropósito legal. Muestra inequi voca de que estas resoluciones y leyes, no respondian à una necesidad social sino al interés particular del

principe à sus adlateres. Jamas se discutia una ley, porque el ciudadano que á tanto se atrevia. pagaba con la vida el ejercicio de un derecho, antiquisimo y respetado du rante la república préviamente reconocido por los mismos emperadores: pero cuando un senador ó un consul tomaba la palabra para defender el capricho del tirano, ¿qué de logomaquias indescifrables, que de absurdos retóricos y hasta cadenciosos se invocaban para justificar su conveniencia?

Este grotesco anceso, se repite por degracia en todos los tiempos, y sociedades, donde el pueblo tiene una representacion

Cada provincia del imperio, estaba gobernada por un procónsul, ó por un propretor; estos jefes, enviados por los favoritos, educados en la traicion, ambiciosos ignorantes y venales, contribuyeron mas que otra cansa á la caida del imperio En vez de administrar justicia y ejercer las atribuciones de gobierno que les eran peculiares se ocupaban en empresas políticas de cierta naturaleza, en medios personales de carácter tan abo minable, que el pudor de escritor público, impide á toda costa reseñar. Hasta la historia tiene vergüenza de relatar ciertos hechos.

Sa independencia de Roma en el orden administrativo era tal, que con razon se consideraban como verdaderos Reyes. Pachas de la nacion segun acertadamente les llama Montesquieu. sus vejaciones fueron tantas, que Mirtridates decia: (1) -Toda el Asia me considera como su libertador: tanto se han excitado los ódios contra los Romanos, à causa de las rapiñas de sus proconsules, de las exacciones de sus delegados, y de las injusticias de sus sentencias »

Esto por lo que teca à los jeses de las provincias: sus subordinados fueron dignos émulos de los superiores: tambien se resiste calificar, las torpeejercicio de este poder, el Estado zas, las inmoralidades, los crimenes, del resto de los empleados públicos, porque para esto seria preciso refe rirlos: la empleomania, fué el cáncer de aquella sociedad envilecida, como lo es en todos los estados decrépitos; como lo es en todas la naciones que prefieren la e-clavitud eterna del indi viduo, a su independencia y a su dig-

Sin nociones de educacion política. sin suficiencia, sin ideas de equidad. hambrientos, viciosos y conspiradores ¿se podrá dudar que los empleados públicos del imperio tuvieron una parte poderosa y principal en su caida?

(Se continuará) José Baleriola

Ayer sué citado el gremio de periódicos polit cas diarios de esta cpital, -OLO LA ne y seguirá paganda la contribucióu mas alta, solo LA Paz puede ocuparse de toda clase de materias, puesto que los d'arios que pagan contribucion menor sol pueden trater aquellas determinadas en lux tarifas del reglamenta general

Hoy no hay funcion en Romen: n añana se verificara el beneficio de la astriz á quien tentas inuestras do simpatia tiene dadas el murciana pública. Cándida | de 27 de enero de este año para la emision de Dardalla, la que ulcanzo anoche nuevas y muy estimadas desempeñando la parte f de Luis en Oguño y Antaño.

El pan que oyer subió 4 maravedis en librahoy ha bajado 2 en argunos establocimientos, sin duda por la beneficu l'avia que desde anoche riega nuestros campos.

(1) Espíritu de las leyes.—Libro 11,

A pesar de que no reconocemos derecho en un periódico que no es político para exigirnos contestacion categórica à cuestiones políticas que no està autorizado à tratar, por cortesia contestariamos á "El Noticiero.»

Ofrecimos ocuparnos de la euestion del cobro del conrto trimestre de las contribuciones territorial è industrial y

vamos á cump irlo. El cobre se está haciendo, pero no la entrega de los títulos por medio de los. cuales se ha do usar del derecho indisputable (1) de que se admita la décima parte de las cuotas en Jécimos de dichos titulos, derecho que no ha apazado muguna ninguna disposicion posterior à

la instrucción de 27 de enera último. Después de les contribuyentes que fueron buenos patricios, que acudieron al auxilio de la nacion cuando esta reclamaba su ayadn, quedan sujetos a reintegrarse en el especio de diez eños de lo que auticiparon; y los que fueron indiferentes ó refractacios a dar su apoyo para librarnos de la guerra, se les trata de eximir de toda obligación y responsabiidad por su desobediencia y faita de patriotismo, jes lagal y jisto que à les primeros se les retarde la cotrega de ios títulos y se haga ilusorio el reintegro? La contestacion no es dudosa, y no debe extranarse que haya habido contribuyente muy importente, que siendo el primero siempre a acudir a levantar ins unigns, ahora haya negado el pago del cuarto trimestre.

Esperamos que por quien corresponda se evitara, con et cumplimiento de lo ofrecido, todo rezonable disjusto.

Así como "Las Noticies" nosotros hemos dicho que la obra que se pretendis hacer en el puente era de los heredecos de D. Francisco Dian, y rectificando esta error debemus docir que D. José Illan Pelegrin fue el que solicitó y empe-

Hemos visitado el establecimiento de D. Miguel Dubois y nes han agradado la variadisima coreccion de objetos de novedad que ha recibido. Gemelos de teatre y de campo les hay de diferentes cluses, sobresuliendo por su belleza los de señoras; los cristales de todos son claros y de considerab e sumento; estuches de matemáticas hay muy complitos y propios para un regalo: cajitas de musica y otros articulos.

En Cortagena, véanse aquellos diarios, el ayuntamiento, los juzgados y las demás oficinas, dan diariamente anuncios oficiales que pagan después y son auxilio para la publicacion de puestros colegas. Si salimos de la provincia. y se ven los periódices de Almeria, de Ma aga, de Valencia, de Barcelona, de Savi la, de Córdoba etc. etc. ocupados con numerosos anuncios que pagan, se com renderá les muchos medios que en otras partes se acumulau para proteger a la prensa local, cuyos médios son desconpeidus aqui a pesar de las prevenciones de algunas leyes y disposiciones del gohierna.

Se están repartiendo á los sócios del Casino los elegantes tarjetones de invitecion pare la fiesta artí tica-iteraria de los Juegos Florairs, y a propósito de e to, atendiendo a que la solomnidad se ha de celebrar en la galeria principal des mismo establ-cimiento bueno seria que dichos sefieres sócios teniendo en egenta las condiciones del local, prescindicaen de sus mños en un acto, des que nada Paz constituye el gremio y como tal fio- , pueden ancar los mismos, en razon à su

, corta edad. Es no abuse que creemes deben tratar de evitar los concurrentes.

Hemos recibido el prospecto de una Biblioteen del constructor; del industrial, Belins Artes, Obras públicas y ciencias exactas, bajo la direccion de D. Marcial de la Camara, profesor de Agricultura

(1) Dice así el artículo 36 de la instruccion títulos del empréstito nacional de 175 millones

de pesetas: «Conforme á lo dispuesto en los arts. 1.º y 5.º del real decreto de 12 de junio último, es admisible en pago del 10 por 100 del cupo para el Tesoro de las contribuciones territorial é industrial, correspondiente al corriente ano económico, una cantidad igual al importe de aquel en el primer décimo de los títulos del empréstito y sus intereses, debiendo recibirse en parte de page de las cuotas correspondientes al tercer trimestre del año econômico. O DEL CUARTO SI NO ES POSIBLE EN EL TERCERO."

y autor de algunas obras muy conocidas por su importancia y utilidad, que se repartirá por entregas de 8 páginas en félio con magnificas laminas aparte. La série que vá á publicarse, emprzera con los "Diez libros de Arquitectura de l M. Victravio Polion.

Es una interesante publicacion, que ? interesa à todos los dedicados. al arte de construir.

No habiendo tenido efecto por fulta de licitadores la 1.ª subasta ante el sicuide de Totana de las leñas gruesas que piedan producir 3626 tocones, procedoutes de cortes fraudulentes que existen en los montes que el Estado posée en aquel término, paraje del Barranco del Medio; se ha acordado se verifique la 2.º el dia 14 del actual bajo el mismo tipo y condiciones que la celebrada sin resultado 🚉 20 de octubre último.

El din 13 del actual y hora de les 12 de su mañana tendrá lugar ante el alcaide de Yecla la subasta para la enagena. cion de ocho maderos que proceden de cortas fraudulentas practicadas en el monte Sierra de Salinas, que el Estado posee en dicho término, bajo el tipo de tasacion de ocho pesetas.

#### SECCION OFICIAL.

AYUNTAMIENTO DE MURCIA Caenta circunstanciada de los jorneles y demás gastos ocurridos en la semana que fina en el dia de la fecha, en las obras que tiene à su cargo el excelea isimo ayuntamiento.

P18. Cts. Calles. Un oficial con 2 pesetas 50 centimos, un ayudante con 2 pesetas, un amasador con 1 poseta 75 céntimos, dos peones á 1 peseta 50 céntimos; estos han trabajado seis dias; cineo peones mas de igual precio cineo dias, otro idem dos dias, otro idem de 1 pe-

seta 25 céntimos cuatro dias y ocho cargas de yeso 4 50 contimos un», importa todo. Por 14 quintales métricos do cal à 1 peseta 77 centimos. Por cuatro metros de orena á 3 pesetas. . . . . . . . . Por trece metros grava à 2 pesetas 50 céntimos. . . . 32 50

á 5 pesetas. . . . . Mercado público. Un oficial con 2 pesetas 75 céntimos cuatro dias, un amasador con 1 peseta 75 céutimos y tres peones con 1 pesets 50 contimos cinco dias, importa 34 75 Por mil ladrillos gordos. . 27 50

Por cinco adoquines de rapura

Por diez y ocho hostó itros de yeso moreno á 1 peseta 17 céntimos cada uou. . . .

Total. . . . 282 59 Múrcia 15 de abril de 1876: - El agente-pagador, Manuel Lorenzo. - Bl arquitecto municipal, Gerónimo Ros. -El presidente de obras. Cavijo.

#### VARIEDADES.

CERVANTES Y SHAKESPEARE.

Es comun opinion y por cierto muy errada, que los dos grandes ingenios, cuyos apellidos sirven de epigrafe a este artículo, murieron en el mismo dia. El erudito Sr. Mesonero Roma nos ha contribuido mas que nadie à divulgar este error, que muchos han repetido, y que hace poco vimos con-

signado eu una publicacion especial. Justo es rectificar un hecho que no entraña la verdad que exige la historia, apelando para ello á la crítica cronológica

Cervantes falleció eu España el 23 de abril de 16:6, siendo enterrado, de conformidad con su última voluntad. en la bóveda del convento de religiosas Trinitarias de Madrid.

Shakespeare exhaló su último suspiro en Inglaterra en 23 abril de 1616, y sin embargo, no murieron en un mismo dia ambos célebres hombres.

Esto que al parecer es logogrifo, tiene una explicacion muy sencilla como veremos.

Los antignos conocieron la diferencia entre el año solar y el lunar, y para ponerlos de acuerdo intercalaban los dias de exceso de diversos modos begun la diferente forma del año y de los meses, de suerte que cada pueblo

usaba su calendario propio. Los romanos se sirvieron primero del calendario itálico, que daba al año 304 dias, divididos en diez meses. Núma enseno uno lunar de 355 dias el cual se ponia en armonia con el solar intercalándole á cada bienio ya 22 ó ya veinte y tres dias, pero como esta intercalacion, encomendada á los sacerdotes, podia prolongar ó acortar el tiempo de las magistraturas y favorecer á los asentistas, produjo gran confusion hasta que Julio César reformó el calendario 46 años antes de la era cristiana, quedando fijado el año en 365 dias y 16 horas, con las cuales resultaba cada cuatro años un dia demás y de aqui el año bisiesto.

Julio César fijo el equinoccio de la primavera en 25 de marzo y como además del año bisiesto resultaban once minutos y doce segundos sobrantes cada año. á la vuelta de 129 el equinoccio se adelantaba un dia. La Iglesia, que tenia que examinar este punto a causa de la Pascua, establecida en el plenilunio que sigue al equinoccio de la primavera, encontro que en el concilio Niceno del año 325, cayo aquel en 21 de marzo, y los Padres alli rennidos no pudieron indicar la causa de ello.

En 1257 el exceso era de once dias y desde entonces se hablo de una refor ma mucha veces intentada pero jamás conseguida.

En todos los concilios y particularmente en el Tridentino, se discurrió sobre este punto, y al fiu Gregorio XIII reunió en Roma las personas más versadas en estos estudios y especialmente el dominico Ignació Danti, natural de Perusa y el jesuita Clavio de Bacberg, y les hizo examinar varias proposiciones, pero la verdadera formula se debió à Luis Lilio, médico calabrés, y la completó su hermano Autonio.

El Papa circuló copia de ella á todos los principes, repúblicas y academias y habiendo obtenido aprobación, publicó en 1582 el nuevo calendario, suprimiendo diez dias entre el cinco y quince de octubre. En él se fijo el año en 365 dias, 5 horas, 49 minutos y 12 segundos, y que cada cuatro anos seculares hubiese uno bisiesto; cor reccion tan aproximada à la verdad que solo despues de 4233 años los segundos sobrantes formarán un dia.

La aversion que entonces se tenia á todo lo que procedia de Roma, hizo que los principes aceptasen muy lentamente esta reforma. España y parte de Italia la obedecieron inmediatamen. te, en cuyos paises anocheció el cualro de ocubre y al otro dia amaneció el quince, del mismo mes, con gran disgusto de muchosignorantes; los cuales re figuraron que se les cercenaban diez dias de su vida.

Francia aplico la desde entonces llamada correccion gregoriana suprimiendo los diez dias trascurridos del 10 al 20 de diciembre de aquel mismo año de 1582. Los protestantes de Alemania no se determinaron á ello hasta 1699: en 1700 la aceptaron Holanda, Dinamarca y Sniza: en 1752 Inglaterra; en el año siguiente Suecia, y todavia no se ha introducido aquella reforma entre los Rusos y Griegos que tienen por esto un atraso de trece dias en sus fechas

Inglaterra, segun hemos indicado, tardo cerca de dos siglos en convencerse de que traia, no ya diez dias sino once de fecha atrasada con todo el órden civilizado y para subsanar este defecto acordó que después del dia dos de setiembre de 1752 se contase el dia catorce, en lugar del tres que correla-

tivamente procedia Ahora bien: como la muerte de Shakespeare ocurrió en el periodo de terco atraso, es evidente que, aunque murió el dia en que Inglaterra marcaba como 23 de abril de 1616 va hacia diez dias que el Manco de Lepanto estaba

enterrade Creemos que esta rectificacion, exigida por la verdad histórica, en nada perjudica à la merecida fama de los dos célebres hombres hombres que la

han motivado. Julian de Mores y Sanz. «La Cuna de Cervantes».)

Recomendamos à todos los interesados lean con atencion el notable «Tratado de las enfermedados secretas, vicios de la sangre, etc." del Dr. Ch. Albert, de Paris. Lo dan gratis los formacénticos y demonstration del Vine de sarzaparrilla y Bolos de Armenia

roeste ha entrado en un período de de mala fé, y no tiene recursos para tados el siguiente telégrama:. detenido examen, que hay fundados amparar ni proteger al hombre honmotivos para creer el que sea resuel- rado, al propietario legitimo. Pero greso de diputados. ta en breve conforme convenga a los como esto no puede seguir así, por-

del asunto con una energia que aplau- to, hé aqui por que expohemos este quegas al Congreso salve coa los derechos sa dimos, haciendo ver el estado actual caso á la consideracion de la comien que se halla la compresa y consi- sion de Códigos, para que se sirve Francisco Reyes » derandola incapaz de poder cumplir dictar reglas precisas, claras y ter-

sus compromisos. ce tiempo la prensa de Galicia, y es- de tal especie. to mismo hemos dicho tambien nos otros. Por consigniente, ha llegado el momento de que el Gobierno resuelva la cuestion en prodectas provincias interesadas, prescindiando de todo genero de consideraciones, no concediendo nuevos plazos y declarando la caducidad de la concesicion, puesto que la empresa cons- la línea de Córdoba á dicha ciudad, que habian sido enajonados dos dias structora no puede cumplir sus com- pidiendo no tan solo por el espanto- antes, los , géneros procedentes de católica. Anade que alguna razon debieran liberal corria por Aragon, y que ahora que promisos; y que cuanto más tiempo so suceso que ha llevado la desola- cierta aprehension verificada hace ese le considere dentre de la ley, cion à multitud de familias, indem- algun tiempe en la estacion del ferromayores perjuicios cansará a los nizacion para todos des siniestrados carril del Mediodia, y que la previcuantiosos intereses comprometidos en el, sino que sirva tambien para sion del digno administrador Sr. Géen la linea.

Menale cha lan establish Ya que por el señor ministro de Gracia y Justicia se ha recemendado cen como deben á las victimas que los cacos. con caracter de urgente à la comision de Codigos el estudio y reforma de los Interdictos de recobrar, parecenos muy oportuno llamar la atencion de aquella ilustre corporacion, acerca de un hecho especial; que no porque en el concurra esta circunstancia, deberá ser desatendido, sino que, neral, rogamos a nuestros colegas de por el contrario, creemos debe tenerse en cuenta para cuando se trate de formar jurisprudencia general en la coadyuven por cuantos medios les sureforma que se intenta, y puedan precisamente quedar comprendidos en la misma la mayoría de los casos posibles que puedan ocurrir en la practica: V allow the ten or a separate

Hé, aquí el caso que ha ocurrido en la provincia de Albacete:

labra y propara para sembrarias.

de recobrar ante el tribunal compe- bre el artículo del proyecto de ley de tente y se le exige: 1. Hanza de presupuestos generales del Estado 12.000 rs. para responder con ellos relativo al aumento del 2 por 100 á de los perjuicios que pudiere origi, la contribucion territorial. nar al usurpador de aus tierras, y 2. de su propiedad.

le ocasionan frecuentes viajes y cuan- formar ese artículo de tan inmenso tiosos gastos, pero al fin resulta ple- perjuicio para las clases contribunamente justificado ser el dueño del yentes. terreno en cuestion.

En este estado el juzgado le llama nuevamente para darle posesion de colega, hemos oido que se van a rela propiedad, que annea dejo de ser bajar algunos millones del presupuessuya, y esto le origina nuevos gas- to de ingresos, disminuyendo tamthe tost and the surface statement

Resulta condenado el detentador en costas y gastes del juicio, pero como carece del recursos para pagur, Granada los tenedores de papel del es declarado insolvente, y en su con- Estado con objeto de acordar la consecuencia "el propietario satisface ducta que han de seguir en vista de aquellas sumas y sufre todos los per- los proyectos presentados ai Congre-

juicios que le ha causado el primero. so por el señor ministro de Hacienda, De aqui se deduce que la ley fa-tresolvieron entre otras cesas dirigir

legisteres, soons he cas indeeds. FOLLETIN, DE "EL POPULAR. este hombre.

NOVELA ERANCESA

and the supposed for a post me and to the Julio Mouquette y A. Fourgeaud, T. 35 horr of all and convered Brough

TRADUCIDA AL CASTELLANO

" Permitted and programmed por J. M. DE TEJADA

gante, no ha abandonado tampoco el notel del Charente.

egoista; se ha enamorado como un gelegial. Amor lieno de vicios, porque este amor es seos. impaciente como el capricho, sensual como el deseo, atrevido, audaz, y sin escrupulo, samente del cuarto de Lucia. Enrique adivipor lo mismo que es impuro y falto de fé.

con desconocida efervescencia todas las pa- mente, encontro el medio de sustraer aquesiones del conde, produciendole horribles la suma tan codiciada. pesadillas, merdiendole con sus dientes de fuego todas las fibras, desgarrandese las un par de meses su papel de hombre de entrañas; amor malévolo é imperante, amor | mundo. que le incitaba por todos los medios posibles á la posesion del objeto amado.

bleza ni purificacion.

empleando todos los medios.

The second secon

por descuido ó falta de pericia de sus empleados aufren la mayor desgracia. y la más irreparable, como es perder la vida, dejando abandonados á los seres queridos que bajo su proteccion, vivier in. Así es que como asunto altamente humanitario y de interés getodos matices para que sin conside: racion a influencias de ninguna clase gieran sus benéficos sentimientos hasta conseguir se establezca una ley que al menos neutralizara en un tant to sucesos de tan trascendentales consecuencia como el que deploramos.

El Diario Español ha oido que en Un vecino cualquiera se introduce la discusion de los presupuestos, el analogas. en una propiedad que no le pertene- Gobierno, teniendo en cuenta el estace; y sin permiso del propietario des- do affictivo de los contribuyentes por cuaja seis celemines de terreno, apro- territorial, y accediendo á las indicavecha las lenas, rotura las tierras, las ciones de muchos diputados que representan distritos eminentemente El propietario interpone interdicto agricolas, dejara completamente li

se le obliga a probar si el terreno era se hacen diariamente a los señores diputados, que nos parece que el Go- a unos presupuestos que las hacen más pe-El propietario presenta sus prue- bierno, por mucho que trabaje, no bas, hace comparecer testigos ante podrá acallar las justas y sentidas el juzgado, y todas estas diligencias quejas de la opinion general sin re-

> Conforme con las noticias de un bien el de gastos.

Reunidos el domingo último en

41. 140 min 7 / 118 Y que descorrera por completo la parte del velo corazon de la jóven. que aun oculta la naturaleza pervertida de

El conde sabia que el oro es una de las habia entregado Briere a cambio de una letra bro . faisa, porque en cuanto á los cien mil franà la milagrosa lotervencion del americano.

observacion. «Si el plantador ha recogido este dinero redados. El conde, siempre jóven, hermoso y ele- ha sido para enviarlo de un modo ú otro a

Lucia y a Estéban. Habia visto al negro Napo entrar en el Tambien el, el escéptico, el calavera, el cuarto de Lucia, aquel negro, antiguo esclavo del americano y sumiso a sus monores de-

El negro se habia reticado muy misteriono la estratagema, y durante el sueño de la Amor profundo, inmenso, encendiendo amante de Borel, herida entonces peligrosa-

Gracias à esto, podia seguir representando

Enrique creyó vencer fácilmente el corazon de la jóven, gracias á aquella mirada Enrique habia pretendido seducir á Lucia ni su talento ni su hermosura, ni la influen- aposento. cia de su título, ni la magnificencia de sus

La cuestion del ferrocarril del No- vorece en cierto modo al que procede al Presidente del Congreso de dipu-

«Excelentisimo señor Presidente del Con-

Reunidos tenedores papel Deuda, acuerdan hoy dirigir a V. E. energica y respetuointereses de las provincias gallegas. que la razon, la ley, la justicia y la ja protesta contra proyecto Hacienda; pide a El sellor Jove y Hevia ha tratado quidad condenan este procedimien- la nacion el pago de sus legitimos créditos, y honra de España. -- Pablo Diaz. -- A. Ruiz. --

minantes en esta clase de interdictos. Entre los diferentes objetos roba-Esto mismo ha venido diciendo ha que eviten en le sucesivo anomalías dos el otro dia del almacen de comi sos de la Administracion económica de esta provincia, y de que ya dimos Observamos con disgusto que sin cuenta a nuestros lectores, lo fueron embargo de la escitacion que en uno 14 o 15 piezas de merino y algunos de nuestros números anteriores hici- cortes de vestido de mujer, todo ello mos a los diputados de la provincia de escaso valor, no habiendo tocado Fomento pide la palabra.) de Malaga, con el fin de que presen- a otros géneros allí depositados, sin taran un proyecto de ley, con motivo duda por que su objeto principal era de la horrorosa catástrofe ocurrida en el de sustraer unos seis mil duros en mas adelante como precepto legal nova, habia hecho depositar en el arcerca de todas las empresas, a fin ca de tres llaves en la seccion de Cade que, estas, para las que todo 6 ja de la misma, burla do con tan habia sucedido en nombre de la libertad re- dal pide la palabra). la mayor parte, es lucro indemni acertada medida las esperanzas de

CONGRESO.

Estracto de la sesson celebrada el dia 3 de Mayo de 1876.

PRESIDENCIA DEL SENOR POSADA HERRERA.

Abierta la sesion à las tres menos cuarto. leida el acta de la anterior, fué aprobada sin discusion.

El señor PiDAL presenta numerosas exposiciones pidiendo el restablecimiento de la unidad católica, cuyo número total de firmas asciende à 445.902.

El conde de LLOBREGAT presenta una exposicion de la nobieza catalana en igual sentide que las anteriores.

Otro señor diputado las presenta tambien

El señor SAGASTA presenta una exposicion de la Asociación de agricultores de Madrid contra los presupuestos, diciendo al presentaria que dichos presupuestos son funestos.

El sehor ministro de GRACIA Y JUSTICIA dice que el senor Sagasta no puede calificar los presupuestos en ningun sentido, hasta tanto que las Córtes les dea su aprobacion. El segor SAGASTA se extraña de esta conl'testación, diciendo que el y la Asociación de agricultores estaban en su perfecto derecho al calificar de funestos los presupuestos.

Añade que no faltaba mas sino que el Go-Son tantas las reclamaciones que bierno no permittera calificar a los que sobrellevan las cargas del Estado, de funestos.

> El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA rectifica, manifestando que a la afirmacion del señor Sagasta, el tenia que hacer la contraria, siendo las Cortes quien en definitiva han de juzgar aquellos presupuestos.

> Entrandosc en la órden del dia, se leyó una enmienda al art. del proyecto constitucional. En ella se pide la derogacion de aquel artículo y que la religion del Estado sea la católica, apostólica, romana, dejando integra la cuestion religiosa à la resolucion de Roma y España por medio de un concor-

discursos pronunciados en el Congreso sobre contrario. Habla de la reunion que los mo-

tro no puede hacer eso, y que el compromi- | gan de donde vinieren.

Pero nos hemos olvidado referir un hecho ricos presentes, nada, en fin, pude vencer el quebrantada por la fatiga aun cuando el fardo, cogiólo á cuesta y le condujo al quin-

La principal razon que habia para ello era puerta de su aposento. que amaba á Estéban. Acaso pueden destruirse ciertos sentimien-

más potentes palaneas. Del único dinero que tos, nacidos en circunstancias semejantes á disponia era de los diez mil francos que le las que hemos referido al comenzar este li- percibir el ruido que dejamos dicho.

Ambos jevenes se habian cogido de la dilla. cos de Jorge ya hemos visto cómo desapade- mano; honrados y llenos de amor, ayudáncieron, enando ya casi iba a tocarlos, gracias dose mutuamente, la mujer empleando la sonrisa y el hombre ofreciendola el brazo, Pero Enrique se habia hecho esta juiciosa habian empezado a subir ese penoso sendeco de la vida, por donde caminan los deshe-

Era su primer amor y este es siempre pu-

ro, santo y digno de respeto. Nada en el mundo puede corromperle ni seducirle. Su principal fuerza consiste en la sinceridad, sa mejor escudo es la honradez. En aquel Hotel de las Modistas vivíase muy

sion las leyes sociales dei republicanismo. Por la noche nadie cerraba la puerta y las llaves permanecian en las certaduras. Quien habia de temer a los ladrones?.. La

libremente, practicandos en toda su esten-

única fortuna que ailí se guardaba era la alegria, la juventud y la esperanza. Tres tespros inapreciables, pero contra los cuales pueden muy poco los ladrones noc-

Cierta noche, Lucia, á quien aquella trá-En aquella alma perdida no había ni no- fascinadora con que había conquistado en gica aventura no había curado su esceso de otro tiempo los corazones más rebeldes. Fero confianza, creyó oir ruido de pasos en su

duos de la comision en favor de la tolerancia libertad de su patria. religiosa, y contesta a cilos ensalzando la

unidad católica. el señor conde haya afirmado que el partido carlista. (Aplausos en la tribuna de señoras.)

Añade que el Presidente del Consejo de teado. que le auxiliaran en el Gobierno. Manifiesta NISTROS dice que la cita histórica aducida que sus palabras son motivadas por las pro- por el señor Pidal no era dificil de combatir, nunciadas en la última sesion por el señor pero que él tenia que ocuparse de esa cuesconde de Toreno, De otro modo, dice, no las tion, puesto que el citado diputado habia hubiera pronunci do, (El señor ministro de combatido la pulítica del Gobierno.

como los moderades y unionistas, han con- discurso por el señor Olózaga.

gar en las iglesias. ligiosa en Francia, Italia, Suiza y Prusia, y niones de algunas personas, en ellas una del está escrito, ¿necesito decir lo que significasenor Canovas, relativa à la unidad católica. | ban? (Muchos, señores diputados: No, no.) (El señor Canovas del Castillo: Despues de lo que ha leido S. S. dije que nunca sería paralgunas palabras en voz baja.)

El señor ALVAREZ, dice, que él pedia la unidad católica y no la intolerancia, y que el señor Presidente del Consejo de Ministros habia manifestado en cierta ocasion que era partidario de la intolerancia.

El señor CANOVAS: No dije eso. El señor PID al: Ya lo veremos. El señor CANOVAS: Ni cosa parecida. (El señor PIDAL abandona el salon y vuelve

de Sesiones en la mano.) El señor ALVAREZ prosigue su discurso haciendo consideraciones sobre la unidad.católica, la tolerancia religiosa y los atropellos

i entrar al poco rato con un tomo del Diario

que sobre cosas religiosas se cometieron du rante los años de la revelucion. dice que no quiere la separación de la glesia y del Estado, ni la separación de la religion y de la monarquia. Dice algunas pa-

abras referentes al sentido que debe darse a la frase cuito doméstico. Et señor ministro de FOMENTO, se hace cargo de la alusion que le habia dirigido e

senor Alvarez. Dice que sus palabras fueron meditadas: que entiende que el partido moderado, como todos los demas, debe envanecerse Con su historia, debe hourarse con ella, pero no la debe tener presente para formar grandes agrupaciones, que las esterilizan los peque-

nos grupos y los detalles de partido. Anade que los hombres pueden mudar de ideas, en cuanto no se oponga la mudanza á lo esencial da aquellas; dice que la honradez, que el patriotismo, y que los antecedentes de los individuos del antiguo partido moderado, les aconsejaban el olvido de todo lo que no fore ra agruparse sinceramente alrededor de las instituciones que en comun se habian proclamado. (Bien, bien.)

Dice que el señor Alvarez perteneció siempre à la minoria del circulo moderado, por-Et señor ALVAREZ (don Fernando) se le- que en él dominaban dos tendencias: la una vanta á apoyar dicha enmienda, comenzan- referente á que los moderados olvidaran su do por hacer ligeras indicaciones sobre los antigna procedencia, y la otra en sentido que un ministro pudiera dicigirse à los can- existe mas que la fusion de hombres honradidatos amigos suyos, comprometiendoles à dos, procedentes de tedos los partides y disque votaran la base 11.º Dice que un minis- puestos à combatir las intransigencias, ven-

NY 12 CONTROL OF TAXABLE PROPERTY OF THE YEAR OF THE Y

brazo de Estéban la habia sostenido hasta la to piso, donde, como recordarán nuestros

Además; se duerme tan bien á los veinte Así es que apenas abrió los párpados al

Creiase sin duda victima de alguna pesa-

Un jóven se aproximo á su lecho. Lucia se extremeció.

paba de su corazon y de su cerebro y la respiracion se hacia cada vez más dificultosa. Despues de esto no vió nada más.

gracias á las emanaciones etereas que le hacia hecho aspirar el con ie.

se hallaba en aquel momento á merced de un ria hacerlo más tarde de una manera dobleinfame que no estaba hecho á retroceder an- mente cruel. te il mas vil y el más odioso de los crimenes: Pero un hombre seguia de cerca las pérfidas maniobras de Enrique, vigilando tonos! sus pasos.

Era el negro Napo. Habia visto introducirse al conde en el cuarto de Lucia.

Ya iba este à realizar su infame proyecto cuando interponiendose entre el y la victima: -Ni un grito, ni una palabra ó sois muerto!.. murmuró el negro.

La honra de esta jóven debe quedar ilesa. que dejarse amordazar y maniatar por Napo, este tranquilo é irónico. Habia entrado muy tardo del almacen, especie de Hércules, quien, cual si fuese un

deben cumplirlo. Se hace cargo de algunos l lillo, sino que esta dispuesto á sacrificar todo de los argumentos expuestos por los indivi- lo sacrificable en defensa de la honra y de la

El señor PIDAL dice que el señor Cánovas ha negado su afirmación de que aquel que El señor Alvarez trata del incidente ocur - ponia en duda la unidad católica, hacia pori lo en la última sesion entre el señor Pidal lítica carlista. El orador añade que esto lo y el señor conde de Toreno. Dice que este ú - probará con un discurso del señor Cánovas timo firmo como moderado un manifiesto en pronunciado el año de 1855 (Risas.) «¿Pues 1870: tué como moderado à la reunion del qué, pregunta el señor Pidal, la verdad camgrados de los reclamantes, el crédito y la Senado, y como moderado se halla en el ban- bia por años?» El orador lee el discurso, y co ministerial. Estraña que despues de esto dice que el señor Canovas ha hecho política

> moderado hubiera muerto; niega al señor El señor PRESIDENTE: Los porteros arroministro de Fomento la autoridad para hacer jaran de esa tribuna (señalando á la de se-

Ministros pidió apoyo a los moderados para | El señor presidente del CONSEJO DE MI-

Recuerda que las palabras leidas por el Continua el examen de la tolerancia reli- señor Pidal eran de las primeras que pronungiosa. Dice que los partidos políticos extre- ció en el Congreso combatiendo el principio mos, y los nombres que se llaman de órden, de la soberanía nacional, sostenido en up;

venido en que no debia aceptarse la unidad Dice que cuan to las pronunció, la sangre aseguran, pero que no pueden destruir el pero si debia recordarlas para restablecer los principio de la unidad. Récuerda los atrope- verdaderes términos del debate. Pero, propellos de que fueron victimas algunos sacer- sigue el señor Canovas, el señor Pidal no ha dotes en tiempo de la república y los hechos dicho mis palabras por completo: el señor punibles que en aquella época tuvieron lu- Pidal las ha valado con un etcetera tan perfida, como pérfidos son todos los etceteras Prosigue diciendo que una cosa análoga que se ponen en igual sentido. (El señor Pi-

Si el senor Pidal se ha ofendido, no llaque su enmienda no era la tolerancia reli- maré pérsido à lo que ha hecho, lo llamaré giosa, sino la unidad católica, lo cual consti- estratagema, o lo que S. S. quiera; pero es tuia una cosa completamente distinta; cita la la algo que no es la rectitud del debate. (El opinion de varios escritores y hombres pu- señor Canovas lee los parrafos de su discurso blicos respecto á las leyes que constituian la ) á que aludia el señor Pidal.) Despues de leiverdadera tolerancia religiosa. Lee las opi- do esto, despues de explicado esto tal como

Continua recer lando los términos de aquella discusion, y pregunta si de cualesquiera. tidario de la intolerancia religiosa.) (El señor manera que se llamase en 1855 la cuestion Pidal se acerca al señor Alvarez y le dirige religiosa, era o no cierco que el partido progresista habia sido partidario de la unidad católica. (Muestras de aprobacion en todos los: lados de la Camara). El señor Canovas lee algunos períodos de un discurso pronunciade por S. S. en las Constituyentes de 1869, declarandose adversario de la intolerancia re-

> Dice que para la existencia de la monarquia de los Borbones, necesitábase que de ninguna parte se estremaran las intransigencias, ni la religiosa en la península, ni la del trabajo en Cuba. Aña le que esto lo habia dicho antes de ahora. Dice que la libertad de cultos está establecida de hecho en España desde hace ocho años: que á su nombre se han constituido familias; que se han pactado con otras naciones tratados de comercio, en los que hay cláusulas en que se consigna el respeto al libre culte, y que ahora no se tien, ne que echar por tierra ese principio tal como la cutiende el señor Alvarez.

. Añade que una nacion que tiene intereses y afecciones en Europa, en Asia, y en América, se la quiere aislar por medio de la intransigencia religiosa. (Grandes uplausos.) Somos partidarios de la unidad católica. (Varios diputados: Sí, sí.) Pero no queremos mantenerla por medie del Código penal. (Bien, bien.) Anade que se puede llevar à los tribunales à quien ataque à la religion cató-

Reconoce como vigente el Concordato de 1851, si bien infringido en algunos de sus artículos. Añade que la cuestion religiosa es puramente de regalfa, que tanto vale decir soberania, y que por eso nadie podrá disputarnos el derecho de resolverla como consideramos conveniente; es decir, que la cuestion religiosa cae bajo el dominio del poder temporal, representado por las Cortes con el

Dice que es preciso olvidar antiguas costumbres y ciertos principios de bandería que solamente pudieran vivir para entorpecer la marcha de los acontecimientos; manificata que el país necesita administración y no política á fin de que la Camara sea un teatro práctico y no un teatro donde se agiten las derados celebraren ayer: dice que el señor pasiones políticas; que si el partido mode-Al ocuparse dei señor Cardenai, censu- Alvarez se ha puesto en contradiccion con lo rado, á quien creia sin fuerzas, tiene aun ra que aquel diputado encontrara lícito el que ayer dijo. Añade que en la mayoría no medios de alcanzar el poder y de desarrollar su ideal que lo haga, puesto que nadie se lo impide; añade que el Gobierno está compuesto de personas que han militado en diferentes partidos como el señor conde so contraido por los señores diputados, no Y termina diciende que no es un marmo- de Toreno del moderado histórico; y que

> I'v or the special or the transfer of the second of the lectores, vivia el criado de Jorge.

The face of the country of the country of

AND THE PARTY OF T

Al llegar à la guardilla quedose sorprendido Enrique. Jorge Lamar estaba allí. Ahora si que estay perdidol.. pensó el jóven cuyo semblahte habia adquirido una pa-

lidez mortal: El plantador sonrió de un modo despreciativo ante aquella muestra de cobardia,

-No temais nada, se apresuró á decir el Sintiése como paralizada, la vida se esca- americano, esta vez no es mi animo mataros. El conde abrió desmesuradamente los ojos.

Ignoraba las intenciones del plantador. Apesar de las frases tranquilizadoras que Quedose sumida en un profundo letargo, acababa de pronunciar, conociendo, como conocia su carácter escentrico y vengativo, supuso que cuando tan generosamente le per-Aquella alma inocente, aquel cuerpo puro donaballa vida, seria sin duda porque pensa-

> -No creais que es ódio, anadió el americano, adivinando las dudas del conde. Enrique soprio con cierto aire de incre-

-Ya sabeis que yo nunca miento, observé Lamar con acento grave.

El conde se merdió los lábios. Habíamos olvidado decir, que Napo le habia quitado el pañuelo que le servia de mordaza asì como las cuerdas que le oprimian las munecas.

Enrique y Jorge estaban sentados uno en-Cogido de improviso, no tuvo más remedio | frente de otro, aquel inquieto y desconfiado,

En fin, caballero, qué quereis de mi? pre

a pesar de eso, todos tienen unidad de miras y trabajan por realizar un mismo fin; sin embargo, niega que todos los partidos puedan fusionarse como se pretende por algunos. Habia de las promesas que por todos los representant, s del país se han hecho á los electores y que a estas no se les puede lievar y arrastrar con una bandera para racog ria despues en la Cabrara solo por atender à ciertas consideraciones de una exigua minoria. Asegura que el Gobierno a nadie ha podido cisco Cerveró de Valeles ha obtenido 2.000 tivos. impedir que viniera a sentarse en los bancos votos. de las Cortes por lo dispuesto en el artículo 44. (Un dipulado: Ly Casanueva?

El señor PRESIDENTE dice que el Gobierno tenia entonces dos candidatos que reunian excelentes condiciones porque no se las podia negar al señor Casanueva, pero creyó mas conveniente apoyar al contrario por ser una persona conocidisima, de gran saber y de marcada reputacion que cree igualmente digno de ocupar su asiento en el Congreso.

No se, continua como se extrana S. S. de que el Gobierno haya preguntado durante las últimas eleciones, la opinion política de los señores candidatos que debian sentarse aquí, pues aun interpelados repetidas veces por su opinion, ya ve S. S. que hay sus mas y sus

que sucede. (Rumores.) la unidad, ni la tolerancia religiosa porque hace tiempo que estaba rota: asegura que esc blico, y como tal debe tratarse, y termina manifestando que despues de haber abierto las puertas al racionalismo verdadero que respondia à las exigencias de la moderna civilizacion, debian los señores dipotados volar con arreglo à su consiencia apero en consonancia con lo que acababa de indicar, puesto que conocidas las ideas de la mayoría, no podia esperar otra solucion en cuanto al de-

bate que se discutia. algunas palabras de su discurso que creia inconvenientes en todos sentidos, y que en etra ocasion que de segure se le presentaria, pediria las explicaciones convenientes, haciendo oportunas observaciones. (Fuertes ru mores.) (Varios señores diputados: A votar, á votar.)

El señor PRESIDENTE: Orden, señores diputados. Téngase la tolerancia debida á todas las oposiciones. (Aplausos en la derecha.) (Rumores en la izquierda.)

El señor ALVAREZ (don Fergando) desiende al partido moderado, y dece que vive y vivira por lo mucho que ha hecho en administracion, en política, en religion y en in-tereses materiales.

Explica los resultados obtenidos en Españas por la unidad religiosa, y sostiene que la to lerancia y la libertad religiosa son contrapco ducentes y están en oposición con los sentimientos públicos, sentando como base fundamental que las cuestiones de conciencia, como esta era, no podian confundirse nunca con las cuestiones de principios, segun se habia sostenido por el presidente del Con-

El señor CANOVAS rectifica, aludiendo al los artículos del Código que tratan de la cuestion religiosa, y dice que no entiende cómo siendo esta una cuestion de número ó matemática, es de conciencio a la vez.

No cres que en las épocas que cita el señor Alvarez haya tenido España intolerancia religiosa, y refiere que en tiempo de Carlos II algunos ministros se ocuparon de este asunto para aminorar esa misma intolerancia.

Confiesa, por último, que, como miembro del actual Gabinete, no se atreveria a intervenir en la politica del país si se votase la unidad religiosa.

El señor Alvarez replica que la unidad es la que restablece toda monarquia y consoli- Ulloa, Romero Ortiz y Navarro, que dice: da el órden en las naciones.

Consejo de ministros, y manisiesta que recocontestar à ellas, lo mismo que a las frases | tiana y el respeto à los podenes públicos. hábilmente dirigidas en desprestigio de ciertos principios, cuando se vote la totalidad todos los espandes de ambes sexos. y aun la tolerancia, representan la revolu- del Cobierno.

unánime de los espanoles. Puesta a votacion la enmienda del senor sentido liberal que el que se discute, Alvarez resultó desechada por 226 votos con-

tra 39. El señor PRESIDENTE: Orden del dia para asuntos que estan sobre la mesa. Se levatin la desion.

#### Eran las ocho y diez minutos. DESPACHOS TELLORAFICOS.

LISBOA 2.—En la reunion celebrada en el consulado de España, se ha limitado á la exposicion que ha hecho el consul acerca de los proyectos financieros presentados á las dice así: Cortes españolas.

Los tenedores nombrarán probablemente

comisionados que vayan á Madrid. VIENA 2.—Se atribuye grande importancia política al vinje que el conde de Andrassy hará á Berlin durante la primavera, en aquella capital del czar de Rusia.

En las conferencies que celebrarán allí los. ministres de les tres emperadores, se tomará probablemente un acuerdo ante las eventua: lidades de la cuestion de Oriente.

LISBOA 2.—El principe de Galles ha asistido al concierto en el teatro de la Opera. Las personas más notables de Lisboa se

encontraban en el Teatro.

Los tenedores de títulos de la Deuda, se han reunido en el consulado de España.

PARIS 1.º—En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 400 francés á 67,45. El 5 a 404'80.

Exterior español, cupon Julio 1873, a 4 8 4 8 4 12. The sent the contract of

Idem cupon Enero 1875, á 13 5[8.

The state of the s

Interior, capon Julio 1873, a 12 718. Consolidados ingleses a 95,7146.

En et Bolsin se han hecho:

Exterior español à 13 314. Interior à 13 4116.,

HUESCA 3.—Ayer, primer dia de eleccion para un diputado a Córtes en el distrito de Benabarre, et candidato ministerial don Frau- vieran al ser baja en sus cuerpos respec-

No tiene oposicion.

LONDRES 3.—Ei Times publica un despa- listas. cho de Berlin, fechado el 2, en el que se dice que existen sintomas probando que Rusia no se opone á la ocupacion, mediante ciertas condiciones, por las tropas turcas y austriacas de algunas poblaciones en Bosnia y en la Herzegovina.

Fabra.

#### NOTICIAS BENERALES.

En la primera reunion que celebraron. los menos en estas discusiones y ya ventrodos la representantes de las Provincias Vascongadas dijo el señor Canovas del Castillo que, Cree que con el art. 41 no se interrumpe para llegar al cumptimiento de lo que dispone el art. 4. de la ley de Octubre de 1839, no habia mas remedio que aceptar el artícuartículo entraña una cuestion de derecho púr lo constitucional que obliga á tedas las provincias à contribuir por igual à levantar las cargas del Estado en materia de quintas y contribuciones, y que el Gobierno estaba re-suelto á hacer que la ley se obedeciese; pero que les debia consultar sobre la manera y procedimientos para levario á cabo.

Los comisiona los declararon que no tenian facultades para contestar, y pidieron un plazo que se fijó hasta el domingo próximo.

El señor JOVE Y HEVIA dice que se le- El lúnes 8 del actual, á las ocho y media vanta para manifestar al senor presidente de la manana, dara principio ea la dice cion del Consejo de ministros, que habia recogido general del ramo el tercer ejercicio de oposicion à les registros de la propiedad vacantes.

> gundo distrito de Barcelona, y en cuya acta 13:55 dinero, y 60 papel á fia de mes. resulta decrotado el candidato demócrata senor Abarzuza, scrán objeto de un detenido examen, consumiendo los tres turnos en contra- los senores Sardoal, Castelar y uno de los principales oradores de la minoría constitueional.

Autenyer tarde se reunió la antecomision de presupuestos elegida por los diputados constitucionales, de la cual es presidente al señor Balaguer. Además de esta comision se nombrates otras dos, una para la cuestion del Senado, se la cual es presidente el señor Sagasta, formando parte de ella los señores Valera y Nuñez de Arce, y otra de Ultramar, compuesta de los señores Romaço Octiz, Leon y Castino, Ulioa y Balaguer.

en el Congreso los señores Sanz, Capua, Al- pesar sobre las clases propietarias, productovarez (doh Fernande), Mayans, Mon, Carri- ras y consumidoras. quiri, Caramés, Batanero, Moyano, baron de En cuanto á la parte de administracion, qués del Saltillo, Bonanza, Camps, Monto- Estado sueldos por otros conceptos. no recordamos.

El señor Peñuelas ha presentado ayer una enmienda al art. 42 del proyecto constitucio nal, en union de los señores Sagasta, Arce,

ge las palabras que sobre el Concordato ha de instrucción o de educacion sin otras limivertido en su discurso el señor Canovas para | taciones que la moral eris-

La lostruccion primaria exobligatoria para

cion, y la unidad la paz y el sentimiento el señor Penuelas apoyara esta enmienda estudie los dictamenes que sobre ellos han que sienta no criter o más determinada en de emitir las subcomisiones respectivas.

Dice La Correspondencia: «Hoy ha continuado en el Consejo de Esmañana: el debate pendiente y los demás tado en pleno la discusión acerca del expe- La reunion se acabó á las once y media. diente formado al señor obispo de Tarazona per inobediencia y fatta de cumplimie. Lo alás disposiciones del Gobierno de S. M.

La discusion ha sido bastante animada. creemos que la resolucion estará de acuerdocon las medidas tomadas por el ministerio de disposiciones: Gracia y Justicia.

La proposicion de ley del señor Espez Deminguez autorizada ayer per las secciones,

Artículo 4.º Los indultos que el Gobierno de S. M. conceda, chando lo juzgue oportuit no, à los generales, jefes, oficiales é individuos del ejercito que se pasaron al campo carlista durante la pasada guerra civil o porotras causas políticas, se ajustarán á las reglas que prescriben los artículos de esta ley.

Art. 2.0 Para que los indultades puedan ingresar de nuevo en las fitas del ejército, se revisaran por una comision especial los expedientes personales, y solo podran volver en las clases y puestos que ocupaban en sus escalas respectivas el dia que en estas fueran baja, conforme con las reglas establecidas en las diférentes armas para los que vuelven à

figurar en las citadas escatas: De la aplicacion de este articulo se dará cuenta a las Cortes:

Art. 3.0 Si el indulto recayera en individuos que hubieran pertenecido à las filas carlistas procedentes de la class de paisenos, se entendera que los beneficiados no podran ingresar en el ejército sino sometiendose á los examenes y reglas establecidas para los procedentes de aquella classe en las leyes o raglamentos vigentes, y con sujecion a lo que se prescribe en el art: 2.º de esta ley.

Art. 4.º El reconocimiento de empleos y grados que se haya hecho por los generales

en jese de los ejércitos en operaciones à los individuos, con el carácter de int rinos, se sometera à las prescripciones de los articulos anteriores.

Art. B.º Los individuos indultados procedentes de la clase de tropa, servirán en el ejéreité et tiemps que les faitaba por cumplir cuando desertaron, segun las quintas á que correspondan é condiciones con que sir-

Art. 6.0 Las ventajas que se conceden por esta ley no se podrám aplicar à los que no siendo españoles sirvieron en las filas car-

Palacio del Congreso 27 de Abril de 4876 J. Lopez Dominguez.—F. de Leon y Casti-Veragua.-Navarro y Rodrigo.-El marqués de Sardoal. -- Salustiano Sanz.»

La proposicion de ley del señor marqués de San Carlos, cuya lectura han autorizado ayer las secciones del Congreso, dice así:

«Artículo 1.9 El parrafo 5.º del art. 534 del Código penal promulgado en 17 de Junio de 1870 se redactará en la forma siguiente: «5.º Con arresto mayor en sus grados mínimo á medio, si no excedie e de 10 pese- ver.

Art 2.0 Queda derogado el art. 532 del mismo Código y sustituido con el siguiente: «El hurto de semillas alimenticias, frutos y-leñas, siempre que el valor de la cosa hurtada no pase de 20 pesetas, será castigado con las mis mas penas marcadas en el parrafo 5.º del articulo antertor.

"Art. 3.º Quedadderogado el párrafo 4 del art. 606 del Código penal de 4870. Palacio del Congreso i.º da Mayo de 1876. -El marques de San Cárlos. - José Emilio de Santos. - El conde de Llobregat. - Claudio Moyano. - Lino Penuelas. - Francisco de Pau

AGENCIA MADRILENA.

la Candau. Francisco Silvela.»

Hemos recibido de esta Agencia las siguientes noticias:

En el Bolsin se-hicieron anoche muy esca-Las últimas elecciones verificadas en el se- sas operaciones, que lando el consolidado á

> Anoche á las diez y media se reunieron en la seccion tercera del Congreso unos cuarenta y cuatro o cuarenta y seis diputados para tratar de la cuestina de presupuestos, ocupando la mesa como presidente don Nicolas Hurtado, y como secretario don Leopoldo de Alba y Salcedo.

Usaron de la palabra, entre otros, les senores Hurtado, Alba Salcedo y marqués de la Vega de Armijo, y todos estuvieron unánimes en manifestar que los actos, determinaciones y pensamientos de los congregados no envolvian ni un atemo de oposicion al Gobierne; muy por el contrario, querian ayudarle en la pesada carga de la administracion buscando y proponiendo soluciones para facilitar ingresos y disminuir gastos, atenuando Votaron ayer en pró de la unidad religiosa cu nto sea posible las cargas, que se hacen

Alcala, vizconde de Revilla, Sala, Neira Flo- convinteron en que podia reducirse el persores, Sanjurjo y Pardiñas, Vazquez de Puga, nal de empleados y colocar en algunas de- por medio de una enérgica instancia con-Verdu. conde de Villanueva de Perales, mar- pendencias à ciertes clases que cobran del

lius, Pidal, García Camba, marques de la Pue - Uno de los puntos que más resistencia enbla de Rocamora, Albeloduy, conde de Llo- contró en la reugion, sué el recargo del 25 bregat, duque de Almenara, Cavero, Moreno por 400 sobre consumos, conviniendo en que Leante, Perier, Reina, Calante, marques de era preciso buscar remedio para evitarlo, por Malpica, y otros cinco señores cuyos nombres remer en las clases más necesitadas, y cuyos efectos principiaban ya a sentirse en la subida de precio de los artículos de primera ne-

La reunion no estaba conforme tampoco con el dictamen de la comision para facultar al Gobierno para celebrar los convenios que «Todo español es libre para elegir su pro- propone con los Bancos Español é Hipoteca-El señor PIDAL alude al presidente del fesion y aprenderla como mejor le parezca. rio para atender al descubierto del Tesoro Podra fundar y sostener establecimientos en la parte apremiante exigible, por los largos plazos que se fijan para los compromisos que hayan de contraerse con dichos

Ultimamente se nombraron ocho comisiones para que entiendan respectivamente cada del articulo. Cree que la libertad de cuitos, En de demas sostiene el texto del projecto una de ellas en los respectivos puntos que abraza el projecto de ley de presupuestos y

> Es de notar que esta reunion se ha compuesto solamente de diputidos ministeriales y que no ha habido ni uno solo de las minorsas constitucional ni mouerada.

SECRION OFICIAL.

La Gaceta de hoy publica las siguientes

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.-Real decreto decidiendo en favor de la administracion pna competencia sascitada entre la audicracia de Cáceres y ei gobernador de la pro-

-Otro resolviendo que no ha debido suscitarse la competencia a que se refiere la audiencia de Burgos y el gobernador de la pro-

Real orden declarando inadmisible la demanda presentada ante el tribunal Supremo. en nombre de varios ministros del Tribunal de Cuentas contra la administración del Estado, sobre revocacion de los decretos por los cuales fuerou separados de dichos cargos.

MINISTERIO DE FOMENTO. - Real decreto admitiendo las dimisiones presentadas por los comisarios de Agricultura, Industria y Comercio de Cáceres y la Coruña. don José de la Rivaty don Joaquia Maldonado. y nom. bran lo para reemplazarlos á don Joaquin Cabrera y Malgarejo y don Laureano Muñoz, respectivamente.

MINISTERIO DE ULTRAMAR. -- Real decreto director de Gracia y Justicia en dicho mi- pital.

-Otros disponiendo que la direccion de Gracia y Justicia de la secretaria de Ultra-Fomento del mismo ministerio, y nombrande para esta direccion á don Enrique de Cisneros.

#### MISCELANEA.

ECOS POPULARES.

Hemos recibido los últimos números publicados de la acreditada Revista Los Niños, y tanto por sus bellos grabados como por los exceleptes originales que contiene, merece est publicacion que los padres de familia le dispensen toda la proteccion que necesitan en rspaña las de su indole. La administracion está en la plaza de Matute, núm. 2, y á la de nuestro periódico se pueden tambien dirigir las suscriciones con su importe, que es 40 reales en Madrid y 50 en provincias por tedo el año 1876, y a correo seguido se reciben los 11 números publicados desde Enero.

El jueves á la una y media de la tarde ocurrió en Villena un horrible crimen.

Parece que por cuestion de deuda, un jóven de unos 24 años asestó cinco ó seis punaladas a un pobre viejo, dejandole cadá-

El agresor está preso y el juzgado entiende en el asunto.

Nuestras noticias particulares, de acuerdo con las comunicadas desde Londres á la Agencia Fabra, niegan en absoluto que el Gabinete inglés haya pensado en trasladar á Mr. Layard à la embajada de Constantinopla, hallándose, por el contrario, altamente, satisfecho de los servicios que en Madrid presta aquel distinguido diplomático:

La acertada eleccion que el Gobierno, hizo nombrando expendedor especial de tabacos habanos, á D. Ignacio Alvarez, por su idoneidad para el cargo, está ofreciendo los mejores resultados en valores, pues el público, tanto por el agrado é inteligencia del personal que el Sr. Alvarez ha destinado para el despacho, favorece el establecimiento con un concurso extraordinario.

hoy más que en otras temporadas, el punto Saavedra, por don M. Tello Amondareya. de reunion de la buena y escogida sociedad Notas inéditas á la edicion foto-tipográfica madrileña, recompensando asi los sacrificios del Don Quijote, por don Juan Eugeni Hartque su simpático empresario Sr. Arderius | zenbusch.—A ganos minutos consagrados á ha hecho para presentar una compañía de Cervantes, por don Romualdo A. Espino.declamacion y baile, que nada deja que de- Recuerdos de Mallorca: el castillo de Bellvar, sear, así como el decorado y atrezzo en rela- por don Félix Gonzalez Llana.—Cartas lite-

Los tenedores de papel de la Deuda han celebrado en Granada una numerosa reunion, en la cual, despues de una discusion larga y acalorada, acordaron el nombramiento de una comision que dirigiese una protesta, primero por telégrafo, y luego tra el arregio propuesto por el señor Sala-

El telégrama dirigido por la comision a señor presidente del Cangreso de los diputados, está redactado en estos términos:

«Excelentisimo señor presidente del Congreso.-Reunidos tenedores Dauda, acuerdan hoy dirigir á V. E. enérgica y respetuosa protesta contra proyecto Hacienda; piden á la nacion el pago de sus legítimos créditos, y ruege al Congreso salve con los derechos sagrados de los reclamantes el crédito y el honor de España. - Pahlo Diaz. - A. Ruiz. -Francisco Reyes.»

Los montañeses de los Apeninos continúan atrayendo al circo de Price una concurrencia numerosisima. Anoche fueron muy aplandidos estos notables músicos, que, con los estraños instrumentos de barro, de su invencion, ejecutaron tres piozas, una de ellas la Mandolinatta, entre las aclamaciones del público.

Los niños Willie y Ernest hicieron ejercicies notables, así por su novedad como por su brillantez, que tuvieron que repetir à peticion del público.

La nueva empresa que ha tomado á su cargo los Jardines Orientales, situados en la calle del Barquillo, ha hecho muchas y muy importantes mejoras en el local, á fin de que los aficionados à Terpsicore tengan en el próxime verano un sitio de verdadero recreo.

Los bailes parece que empezarán en la semana próxima.

El señor director de Comunicaciones, deferente con las reclamaciones que recibe del vecindario de Madrid, se propose establecer carruajes para llevar a los carteros á sus res pectivos barrios ó cuarteles, á sin de hacer más rápidamente el repacto. Así lo ha manifestado ayer al señor don Manuel Alvarez, que se quejaba de que se reparta tan tarde la correspondencia de Andalucía.

En uno de los coches del tren-correo de Madrid que llegó el lunes à Valencia, falleadmitien lo la dimision de don Juan Cabero, ció un caballero muy conocido en esta ca Mahin agenie

Este desgraciado suceso ocurrió, al parecer, entre las estaciones de Almansa y Venta mar se refunda en la de Administración y la Enciga, sin que los pasajeros que ibanten el mismo carruaje se apercibieran, hasta que al tiempo de revisar los billetes en el último punto, el empleado encargado de este servi-

cie, despues de llamar con insistencia al indicado sugeto, se determinó á quitarle el embozo que le cubria la cara, encentrándose con un cadáver.

El editor señor Sanchiz ha publicado como segundo temo de su Biblioteca azul la novela Los martires del amor por T. Guerrero; el esmero y verdadera elegancia de la edicion, demuestra que al publicar esta Biblioteca ha guiado más al señor Sanchiz su aficion á las letras que el lucro industrial. El nombre del autor, responde de la moralidad de la obra.

En Córdoba ha bajado dos cuartos el preció de la libra de carne.

La emigracion aragonesa á las provincias catalanas es sumamente considerable á causa, segun parece, de la miseria ocasionada por la guerra civil.

El jóven pastor evangélico que se encuentra en la ciu tad de Reus con el objeto de abrir una capilla y un colegio, no ha podido obtener permiso del gobernador civil de la provincia, por cuyo motivo ha acudido al Gobierno para alcanzarlo.

Este individuo es hijo de Málaga, ha hecho sus estudios en Suiza, y hace dos años que se halla en Ci taluña.

¿Será el célebre cura Romero?

Las noticias que se reciben de la comarca de Campos, en Castilla, son desconsoladoras, puesto que la cosecha de este año puede considerarse perdida por completo, y la que se obtenga de las tierras altas solo producirá lo suficiente para compensar los gastos que ha ocasionado el cultivo.

Hemos recibido el número 34 de la revista literaria Cervantes. Contiene el siguiente su-

Ecos de la semana, por el baron de Orella, El teatre Circo del Principe Alfonso, es -Aniversario CCLX de Miguel de Cervantes cion al suntuozo colisco que á su cargo tiene. | racias: A don Aureliano Fernandez Guerra, por don José Maria Asensio: - Album poético. -Carta húmorística a Carvantes, por don Francisco Cañamaque.—A Ella, sonete por don A. Alcalde Valladares. - Ráfagas, por don Julio Burell. -Tristeza, por den Juan Escalera.—Folletin de la biblioteca económica de Cervantes.

Recomendames al público esta Revista que alcanza cada dia mayor exito, porque en su redaccion toman parte los más eminentes literatos de nuestro país.

Publicase cuatro veces al mes, en plieges de 16 páginas, y da en folletin todas las novelas de Cervantes.-Precio de suscricion: en Madrid, 12 reales trimestre; en provincias 15.—Redaccion y administracion, Desengano, 33, Madrid.

#### BOLSA DE MADRID. COTIZACION OFICIAL DEL DIA 3

| Pondos públicos.                         | Ultimo<br>precio. | Mov.          |        |
|--|-------------------|---------------|--------|
|  |                   | Á.            | ð.     |
| 3 010 interior                           | 14,05             |               | 10     |
| Pagaeños                                 | 44,00             | •             | ×      |
| Fin de mes vol                           | 14,05             | *             | 20     |
| 3 por 400 exterior                       | 1                 |               | 40     |
| Material Tesoro                          | 00,00             |               |        |
| D. del Personal                          | 00.00             |               |        |
| Sisas del ayunt                          | 00,00             | . >           | *      |
| Obligac. manic                           | 00,00             | *             | *      |
| Idem Urlanger                            | 00,00             | . >           | 1314   |
| Billetes hipotec                         | 402,90            | 1731          | 40     |
| Idem de Castilla                         |                   |               | 10     |
| Bonos del Tesoro                         |                   | **            | 4      |
| Idem pequeños                            | 52.50             | W             | 17 3 X |
| Resg. Caja de Dep                        | 00,00             |               | . ,    |
| Abril de 4000                            | 00,00             |               | 3      |
| Agosto de 2000                           | 00,00             |               |        |
| Julio de \$000                           | 00,00             |               |        |
| Obras publicas                           | 00,00             | * >           |        |
| Madrid                                   | 00,00             | <b>*</b>      | , x    |
| 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 1 | 25,75             |               | 1,21   |
| Rerrocarriles                            | 00,00             | »             | ****   |
| Idem de 20000                            | 00.00             | <b>&gt;</b> , | , ,    |
| Alar á Santander                         |                   | >             | ,      |
| Banco de España                          | 182,60            | . 30          | 8      |
| Cambia                                   | 1. 5 1            | 1             | 6.17   |
| Londres á 90 d'. f                       | 48.50             |               | ,      |
| Parla á 8 d. v                           |                   |               |        |
| Burdeos, idem                            | ,00,00            |               | 1      |

Escasisimas operaciones se hicieron en la Bolsa de ayer. La contratacion permaneció en calma, de modo que los cambios sobre renta interior quedaron à 14 por 400 al con-

tado y fin de mes. Algo se repusieron los bonos, habiendo alcanzado el precio de 54 por 100. Los ferrocarriles continuaron bajando y

las obligaciones del Timbre bajaron tambien á 402'90. Las acciones del Banco de España quedaron à 181, y el cambio de billetes à 0'50 pla-

ta y 0'90 oro. Descuentos: Cupones, interiores 74; bonos, último semestre 49; valores amortizados 80 y carpetas 30, mond fields at major

The state of the s

SALVAD A LOS NIÑOSI-En topaises, se lamenta que las criaturas, que son la alegria de la familia y la esperanza de la na cion, sean muy maltratadas. - A consecuencia de la ignorancia de las madres ó de las nodrizas, se mueren ant s de cumplir el año. 60,000 en Francia y 40,000 en Inglaterra! Dicha calamidad es debida á la demasiada frecuencia con la cual se les dá de momor, y tambien al uso de la leche de vacas ó de cabras ó de la papilla ordinaria, tudos ellos alimentos impropios, y que ordinariamente producen una irritacion de las mucosas y. como consecuencia inevitable, la diarrea, los vómitos continuos, la atrofia, los calambres,

los espasmos y la muerte. - Reconocido está. que la digestion de una criatura, una vez comprometida, las drogas mejor escogidas sou impotentes para reparar el mat! Es una verda- i dable, hasta en los casos mas desesperados. dera calamidad, tanto por las familias como por el pais tan cruel destruccion! Sin embargo, hay un medio muy sencillo y poco costoso para remediar al mal, y sus innegables pruebas ha dado desde veintisiete años; es el de alimentar los niños y los párvulos de todas edades, enfermizos y débiles, con la Revalenta Du Barry, cada tres horas al dia, hervida todo sencillamente con agua y sal.

En resúmen, es el alimento por excelencia y el que tan solo consigue alejar todas las enfermedades à las que tan sujetos están los

PE'ETAS.

Relataremos algunas de las innumerables pruebas de su influencia invariablemente salu-

El célebre Dr. Routh, presidente del hospital de los mños en Londres, ha encontrado con la Revalenta Arabiga Du Barry el medio de resucitar las fuerzas vitales y la digestiou de los niños, que no podian digerir mas que vomitaban todo, padeciendo al mismo tiempo de diarrea, espasmos, calambres y muriéndose á la vista. La Sra. Baronesa, Deutsh de Horn, á Tréves, ha salvado sus dos hijos con la Revalenta, de una enfermedad de las glándulas, la cual había resistido á todos los tratamientos y noidejaba ya esperanza de

curacion.-El Sr. Chinnery tenia un niño á punto de morir de atrofia, la digestion era insuficiente ya para asimilar la leche de su madre; la Revalenta le salva. - Igual caso se ha producido en la familia del Sr. Lawley. paje de S. M. la Reina de Inglaterra.-Un hijo del Sr. Servas, de Amsterdam, fué salvado del mismo modo.-Una hija de la Sra. Cox, enferma de hidropesia, debe tambien la vida á la Revalenta. - La hija del Sr. Martin, doctor-médico, vomitaba cada dia 15 6 18 veces, durante años; la enfermedad desapareció después de algunos dias, con el uso de la Revalenta, y la niña se ha puesto huena y fuerte después -El Sr. Vaalman, á Wilder vank, Hola da, habia visto morirsele siete hi-

jos, por la influencia de los medicamentos empleados con objeto de combatir una enfermedad del estómago y de las glándulas, el octavo que tuvo, aquejado por las mismas en-

fermedades, sué alimentado con la Revalenta Du Barry y fué restablecido en poco tiempo. En cajas de hoja de lata 1/2 libra, 12 rs.. 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 80 realer, 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs. Se vende en todas las principales farma-

cias, droguerias y tiendas de ultramarinos. Du Barry y compania, calle de Valverde. numero I. Marrid 300-300

# AMUMCION.

... se coura a dome precio que en la de anuncios. -- La finea de comunicados desde 25 ctmos, de peseta hasta 3 pesetas.-- A los suscritores de mas de trimestre se les rebajael 25 por 100 de todos os precios. Los pagos se bacan al primer aia de publicacion.

## Rolelin religioso.

Sa s manana - S. Juan Anteportam-latinam, patron de impresores. libreros y encuadernadores.

ubile. Está mañana en la iglesia de las religiosas Capuchinas y en la | Una casa de dos cuerpos, de S Agustin.

Cultos.-La junta directiva de la congregacion del inmaculado corazon de Maria, consagra en el templo de S. Agustin y eti nombre de la asociacion y al tenor de sus estatutos, á su l patrona y protectora la reina soberana de los ángeles Maria Stma. del Amor Hermoso, los ejercicios espirituales llamados de las flores, que se practicaran á las cinco de la tarde en los 31 dias del presente mes, en todos los cuales habra sermon y misa por la mañana á las 8, siendo solemne y á las la los dias festivos. Predicará mañana tarde un misionero apostólico

-Una persona devota dedica á San José una solemne funcion de gracias por un especial beneficio recibido del señor, mediante la intercesion amorosa del incomparable Patriarca.

Al efecto, en la iglesia de religiosas Verónicas, el dia 7 del corriente mavo. domingo del Patrocinio del gran santo, á las 9 habrá misa solemne, y predicará D. José Beneyto.

Autorizará estos cultos la augusta presencia de Jesús Sacramentado.

- La asociación Josefina tributa á su excelso titular el patriarca S. José, en la iglesia parroquial de S. Nicolis de Bari de esta ciudad, solemnes y religiosos cultos el domingo 7 del actual, dia del Patrocinio; á las 7 de su mañana será la comunion general y á las 10 la funcion solemne con misa y sermon que dirà el Sr. D. Agustin Martinez del Agaila: por la tarde á las 3 y media el ejercicio de la palabra predicando el Sr. D. Pascual Navarro, leyéndose á continuacion los ejercicios del Sto. Pa

En dicho dia por mañana y tarde estará expuesto S. D. M., velado por señoras Josefinas.

Asistirá la capilla de música de la Sta. Iglesia Catedral.

## seccion mercanin.

ALMODI PUBLICE Precios del dia 27. Tigo de pais de 16 75 4 17 75 pts Cebada . . de 5 75 1 6 00 Maiz. . . . de 0,00 1 0'00 CARNES. Reses sacrificadas para hoy y sus precios. » Vacas. . . . . . . . 22 Cabritos. . de 22 4 21

7 Machos.. . . 4 22 20 Cabras. . . . 4 90 13 Corderos . de 20 2 22 » Borregos. . . 4 » ) Carneros. . . . 4 92 » Ovejas.. . . . a » CERDOS. Tocino fresco. . de 24 a 30 

PESCADERIA. Clases y precios del pescado da y con su marido ausente, leche de vendido hoy.

Boga. . . . . . 12 Sardina... de 10 á 13 » »

#### ESPECTACULOS.

TBATRO ROMEA.

Gran funcion para mañana sa. bado 6 de mayo de 1876, á las 8 y media os punto de la noche, 20. de abono, a beneficio de D. Candida Dardalla, dedicado al público morciano.

Se pondrá en escena el drama en 4 actos, titulada: La Mendiga.

Dando fin con el notable sainete, titulado:

Caldereros y vecindad. Butrada general 3 rs. - Id. al paraiso 2 rs.

#### AWUNCIOS.

De vende una carretela moderna y de Dlujo en precio económico: igualmente un facton con ejes de paten, bien | negra, verde, azul, violeta, rosa y vestido y charolado.

lujo con dorado y charol, y una librea secan en el acto y dan duracion á con todo lo necesario para ella buena, las plumas Establecimiento de La y se darán igualmente económicas.

The state of the second second

The second of th

El dueño de la Central está encargado de todo lo dicho.

PRECIOS DE INSERCION. -- Anuncios: por un ata a 10 cumos, de pe-

seta la linea; por 2 á 8; por 3 á 6; por 4 en adelante á 4; los blancos

y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que

ecupen.-Toda insercion en la primera página, excente las como "

Subasta voluntaria EN SAN JAVIER, provincia de Murcia

tejada, de un piso, con el número 43 del vecimiario, en el pueblo de S Javier, y calle de la Victoria, con sesenta y cinco vigadas. ocupando una superficie de ciento noventa y seis metros y cuarenta y siete centimetros cuadrados, con rátio, cuadra y pozo medianero; y linda derecha entrando ó Levante con otra casa propiedad de Francisco Pardo, izquierda ó Poniente entrando con otra essa propiedad de Maria Teresa Sevilla, frente entranda ó Norte con los pá tios de las casas propiedad de José Pardo y Juan Antonio Pardo, y espalda entrando 6 Mediodia con calle de la Victoria, y vale pericialmente tasada mil quinientus pesetas..... 1500

Otra casa, con ei núm. 26. del vecindario en las afneras de esta villa de San Javier, casas nombradas los Zajatas, compresta de un solo.. piso, en dos cuerpos con ciento catorce vigadas, tejados, tiene pátio, cuadra, pajera, pozo y parte en el pozo comun de las casas de su situacion, ocupando una saperficie de doscientos se lenta y nueve metros y seis decimetros cuadrados, y linda derecha entrando ó Levante con casa v egido, propiedad de Norberto Zapata, camino servidumbre en medio, izquierda entrando é Pontente con casa de herederos de D. José Albaladejo; frente entrando ó Norte con casa y egido, propiedad de D.ª Cayetana Albaladejo, y espalda entrando ó Mediodia con propiedad de II. Dolores Ver gara, camino de Cartagena, en medio, con la aclaracion de que entre esta casa y el camino de Cartagena hay como media tahulla de tierra eg.do con dos higu ras y una mata de palas, cuya tierra equivale à cinco áreas y cincuenta y nueve centiáreas, y vale pericialmente tasado todo dos mil qui-

ne venden dos ómnibus con sus tiros, Dun carro atartanado, y un carro para equipaje; estando todos en buen uso, Para tratar de ajuste acudan á la calle de Bodegones, núm. 9. P. -8-3

nientas pesetas . . . 2500

NODRIZAS.

Dolores Blasquez, de 18 años, soltera, primeriza, leche de dos meses, desea cria para la casa de los padres en Múrcia ó fuera. Vive calle de la puerta de Orihuela, núm 26 P. -8 - 3Remedios Cortado, de 24 años, casatres meses, desea cria para la casa de

# de Fortuna.

à 48' centigrados.

En el presente año encontrarán los que acudan á tomar eslas saintiferas aguas grandes mejoras en el establecimiento, una magnifica fonda y nuevas y comodas casas.

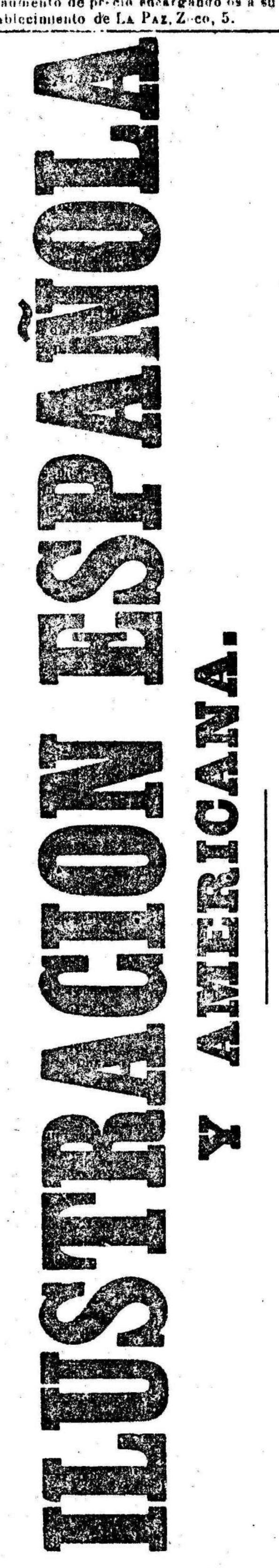
Papel, sobres, tinta y plumas, todo por 16 rs. en el establecimiento de la calle de Zoco núm. 5.

In la parroquia de Sta. Catalina, Dicalle de la Gavacha, núm. 12, se venden ruiseñores que cantan ya, y cuyo pasto es de cañamon molido.

cardenalicia, desde 2 rs. botella Tambien hay unas guarniciones de hasta 5 las grandes. No se alteran, PAZ, Zoco. 5.

LIBROS CIENTÍFICOS.

Tudos los que publica y pone a la venta la obreria nacional y de extranjera D. Carlos Bailly-Baillière, de Madrid, pueden obtenerse sin aumento de precio encargando os a su corresponsal en Múrcia, el establecimiento de La Paz. Z. co. 5.



ULTIMA NOVEDAD

CUELLOS Y PUÑOS SIN RIVAL de la acreditada fábrica de Clement, hermanos, de Madrid.

Las formas Buen tono, Thiers, y Velez Club son las mas de moda y mas cómodas. La confeccion es la mejor conocida y la duración la mas conveniente. Los precios son los corrientes. Depósito, cale de Zoco, núm. 5.

## VELOUTINE CHIES FAY

tolvo de arroz especial preparado con hismuto.

IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADBIERENTE. Dá al cútis frescura y trasparencia. - Precios: caja con borla 22 rs. sin borla 17

Inventon, Charles FAY, perfumeur, 9, rue de la Paix, Paris EN CA "A CAJA ILAY UNA NOTICIA SOBRE EL USO DE LA VELOUTINE. En Madrid, por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 35: per menor, en Múrcia, b. R. A mazan y Martin y D. Pedro Leante. 156-83

## SIFILIS, HERPES DE LAS VIAS URINARIAS.

(LLAGAS, PURGACIONES, DOLORES, GOTA MILITAR, BUBONES, ESTRECHECES URETRALIS, ERUPCIONES, ETC., FT ...)

El Dr. Morales, primer contribuyente de E paña como médico especialista cu sifilis, cenéreo, esterilidad, impotencia y enfermedades de la mujer; «segura la pronta y rangal curacion de d'chas dolencias en ai. bos : xos, hien seen le ientes d'crónicas, e n el uso de su acreditado específico. Panacea anti-sifitica, anti-venérea y anti-herpética, que se vende a 30 rs. boena en les penerpaies boticas de E paña y del extranjero, exigiendo en ia e iqueta la firma y rúbrica del Dr. Morales.

Se dan ó remiten gratis prospec as a quien los pida Depósito general: Un. Morales, Espoz y Mina, 18, Madrid.

Cartagene, erogueria de A. Rizo.

Se a miten consu tas por escrito remi i indo cuarenta reales en letra.

## l'ées de vida

le as que firman les Curas y de las que firman les jucces mutiespulos, se venden en el estab ecimiento de LA PAZ, Zoco. 5.

Cardialga v flatu-

Estamago sucio,

lencia,

xilio humano.

gado,

Ictericia.

Falta de apetito. Aliento fétido.

Tonas las enfermedades que traen

su origen de la sangre, la Zarza-

parrilla de Bristol, el mejor pu-

rificador de la sangre debe ser usada

con las pildoras; ambas medicinas han

sido preparadas expresamente para

rodar en armenie, y cuando fielmen-

te así se haga, no tendremos incon-

veniente en decir que un gran alivio,

y en tos mas casos, una cura radical

puede ser garantida, cuando el pa-

ciente no esté va fuera de todo au-

Se hallan de venta en la farmacia

de D. Manuel Martinez, calle de la

Plateria y es la drogueria de los se-

flores Ferrer y Hermanes, plaza de

5 Julian v at por mayor en casa de

los Sres. Ferrer v Battle, droguistas,

plaza de Moncada, núm. 3, Barcelona.

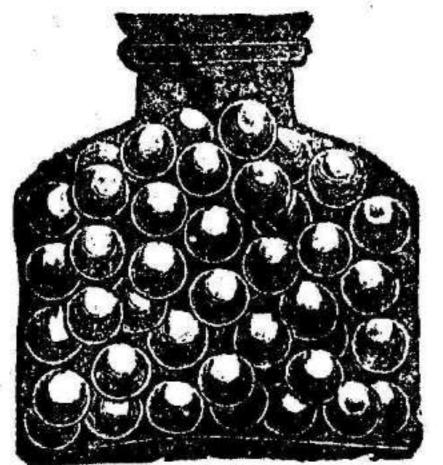
GONORREAS.

103 - 74

Almorranas,

PILDORAS (Vegetales)

AZUCARADAS



# BRISTOL

La necesidad de una perfecta y sezura medicina calártica o purgante ha sido por mucho tiempo sentida por la gente vila facultad, y para nosotros es el colmo de la satisfaccion el poder con confianza recomendar nuestras Pildoras Vegetales Aznearadas de Bristoi como una medicina que á la par que purgante, combina todas las esenciales facultades de seguridad, y en todo, agradable catártico para familias. No son hechas de drogas comunes como otras pilderas son compuestas; sino que son preparadas de la mas escogida y superior calidad de raices medicinales, yerbas, y plantas, los orincipios activos ó partes que contienen el valor mediciual, son quimicamente separados de la parte inerte v fibrosa que no contiene virtud alguna. Entre esos activos agentes medicinales, podemos mencionar el Pouofilin, elcual ha sido probado que posce al mas serprendente poder curati vo sobre el Higado y todas las secreciones biliosas. Este en combinacion con el Leptandrina y otros muy validosos extractos vegetales y drogas. constituyen una pildora purgante que es en mucho superior à cualquier orra medicina de su clase ofrecina al l público. Las Pildoras Vegetales Azucaradas de Bristo se hallarán ser un remedio seguro y eficaz para todas las enfermedades como Dispepsia o indi- Hidropesia,

Dolor de cabeza, gestion, Extreñimiento ha- Jaqueca, bitual,

LAS CAPSULAS PERUVIANAS del Doctor BORRELL, son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los finjos biancos por mas rebeldes é inveterades que senn. Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos. - Se venden en Múrcia en la farmacia de D Manuel Martinez, a 16 rs. frasco de 75 cápsulas. - Los pedidos à Borrell hermanos, farma-

de del Asalto, 52.

#### Registro civil. En el establecimiento de La

céuticos, Barcelona, calle del Con-

Paz. Zoco, 5, se hallarán lus siguientes impresos: Parte de defuncion, á 25 cts.

Certificado del facultativo para el acta de defuncion, á 25 ctmos Licencia para dar sepultura los cadáver, á 25 ctmos.

Parte de nacimiento, á 25 cents. Pées de vila. 25 ctmos.

### Libros en blanco

de todas dimensiones y clases, à precios baratisimos en el estable-Afeccion del hi- cimiento de La Paz, Zoco, 5.

The second second

IMPRENTA DE -LA VAZO come de core, som. La